

SUPÉRATE EN CIFRAS

BOLETÍN ESTADÍSTICO

VOLUMEN NO. 75



2023

Mayo

ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS DE EJECUCIÓN



Amaury Rodríguez Javier
Director de Planificación y Seguimiento



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Supérate

¿? Qué es el Programa Supérate

El Programa Supérate es un programa de la presidencia de la República y es parte de la Red de Protección Social del Gobierno, tiene como objetivo fundamental implementar una estrategia de lucha integral contra la pobreza en la República Dominicana. Supérate surge mediante el Decreto n.º 377-21, en sustitución del Programa Progresando con Solidaridad, resultante de la fusión de dos programas: Progresando y Solidaridad, mediante Decreto n.º 488-12 del 21 de Mayo de 2012.

Supérate como principal programa de protección social del Gobierno dominicano, integra transferencias monetarias condicionadas, acompañamiento socioeducativo y vinculación con programas, proyectos y servicios del Estado, articulados en acciones que se fundamentan en los siguientes componentes:

1. Inclusión Educativa.
2. Salud, Seguridad Alimentaria y Apoyo en Emergencias.
3. Inclusión Económica (Empléate o Emprende).
4. Vivienda.
5. Identifícate.
6. Cuidados.
7. Supérate Mujer.
8. Acompañamiento Socio Familiar.

Transferencias Monetarias Condicionadas



Aliméntate



Avanza



Aprende

Subsidios Focalizados



BONOGAS



BONOLUZ

Transferencia Monetaria Condicionada Aliméntate

Es una Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) para los hogares con niñas y niños menores de 5 años y/o mujeres embarazadas que cumplan con la asistencia a los servicios de salud de acuerdo al protocolo y el esquema de salud del Ministerio de Salud Pública.



1,532,706

Familias en pobreza extrema y moderada recibieron la **TMC Aliméntate** para la compra de alimentos de la canasta básica.

Otorga transferencia de mil seiscientos cincuenta pesos (RD\$1,650.00) mensuales al jefe o jefa de familias clasificadas en Pobreza Extrema (ICV-1) y Pobreza Moderada (ICV-2) por el SIUBEN para adquirir alimentos de acuerdo a una canasta básica determinada.

RESUMEN DE NOMINA DE MAYO

Provincias	Beneficiarios
AZUA	54,224
BAHORUCO	22,620
BARAHONA	42,032
DAJABON	15,182
DISTRITO NACIONAL	120,049
DUARTE	59,039
EL SEIBO	18,580
ELIAS PIÑA	12,658
ESPAILLAT	37,314
HATO MAYOR	19,137
HERMANAS MIRABAL	17,655
INDEPENDENCIA	12,056
LA ALTAGRACIA	32,195
LA ROMANA	34,922
LA VEGA	63,896
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	34,979
MONSEÑOR NOUEL	54,224

Provincias	Beneficiarios
MONTE CRISTI	25,038
MONTE PLATA	23,311
PEDERNALES	46,587
PERAVIA	6,046
PUERTO PLATA	32,176
SAMANA	46,575
SAN CRISTOBAL	24,177
SAN JOSE DE OCOA	95,989
SAN JUAN	15,657
SAN PEDRO DE MACORIS	62,060
SANCHEZ RAMIREZ	50,659
SANTIAGO	31,713
SANTIAGO RODRIGUEZ	116,887
SANTO DOMINGO	12,339
VALVERDE	318,339
NO ESPECIFICADOS	28,447
Total Beneficiarios	1,532,706



Consiste en un subsidio de RD\$470.00 mensual, a los hogares clasificados como pobres y de clase media baja para la compra del Gas Licuado de Petróleo (GLP) a fin que puedan cocinar sus alimentos, sin que para ello medie obligación alguna.



1,295,058

Familias recibieron **Bonogas**, para que su cobertura desincentive el uso de carbón y leña, protegiendo el medio ambiente.

RESUMEN DE NOMINA DE MAYO

Provincias	Beneficiarios
AZUA	46,201
BAHORUCO	18,946
BARAHONA	36,888
DAJABON	12,587
DISTRITO NACIONAL	102,676
DUARTE	50,268
EL SEIBO	16,415
ELIAS PIÑA	11,571
ESPAILLAT	31,897
HATO MAYOR	17,169
HERMANAS MIRABAL	14,549
INDEPENDENCIA	9,030
LA ALTAGRACIA	27,887
LA ROMANA	31,953
LA VEGA	54,452
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	25,709
MONSEÑOR NOUEL	18,048

Provincias	Beneficiarios
MONTE CRISTI	21,214
MONTE PLATA	41,857
PEDERNALES	5,368
PERAVIA	28,099
PUERTO PLATA	37,818
SAMANA	18,824
SAN CRISTOBAL	82,921
SAN JOSE DE OCOA	13,612
SAN JUAN	55,334
SAN PEDRO DE MACORIS	44,446
SANCHEZ RAMIREZ	28,120
SANTIAGO	98,883
SANTIAGO RODRIGUEZ	10,666
SANTO DOMINGO	256,730
VALVERDE	24,908
NO ESPECIFICADOS	12
Total Beneficiarios	1,295,058



Este subsidio está orientado a auxiliar a familias de escasos recursos económicos en el pago del servicio eléctrico. El rango de ayuda social se encuentra entre los **RD\$692.33 a RD\$716.78** pesos mensuales, con un alcance estimado de 100 Kilovatios por mes. En caso de mayor consumo, el usuario paga la diferencia de forma particular.



456,205

Familias que reciben **Bonoluz**, para auxiliarlas en el pago del servicio eléctrico.

RESUMEN DE NOMINA DE MAYO

Provincias	Beneficiarios
AZUA	8,575
BAHORUCO	3,286
BARAHONA	7,190
DAJABON	6,529
DISTRITO NACIONAL	27,385
DUARTE	28,543
EL SEIBO	5,533
ELIAS PIÑA	3,740
ESPAILLAT	15,755
HATO MAYOR	6,790
HERMANAS MIRABAL	6,328
INDEPENDENCIA	2,246
LA ALTAGRACIA	6,572
LA ROMANA	9,447
LA VEGA	33,041
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	11,938

Provincias	Beneficiarios
MONSEÑOR NOUEL	9,854
MONTE CRISTI	11,318
MONTE PLATA	12,202
PEDERNALES	868
PERAVIA	7,220
PUERTO PLATA	17,931
SAMANA	4,827
SAN CRISTOBAL	19,371
SAN JOSE DE OCOA	4,385
SAN JUAN	22,307
SAN PEDRO DE MACORIS	14,685
SANCHEZ RAMIREZ	10,887
SANTIAGO	50,495
SANTIAGO RODRIGUEZ	6,363
SANTO DOMINGO	65,188
VALVERDE	15,045
Total Beneficiarios	456,205

763

Mujeres reciben la transferencia monetaria Supérate Mujer.

781

Familias con niños, niñas o adolescentes discapacitados con edades entre 0 y 17 años que estén registrados en el programa Supérate recibieron el Bono a la discapacidad.

SUPÉRATE EN CIFRAS

BOLETÍN ESTADÍSTICO